

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE

SECRETARÍA ACADÉMICA

FECHA DE ELABORACIÓN

15 DE OCTUBRE DE 2019.

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL COMISIONADO

MARIANA RECIO LÓPEZ

CARGO DEL COMISIONADO

Directora

ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO

SECRETARÍA ACADÉMICA

PERÍODO DE LA COMISIÓN

Del 8 de octubre de 2019 al 11 de octubre de 2019

LUGAR DE LA COMISIÓN

FLORES PETÉN , , GUATEMALA.

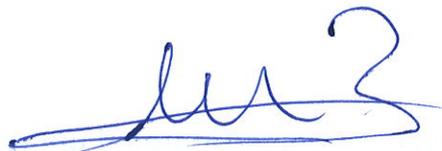
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS

\$ 2,476.72

Se realizó trabajo de campo con el arqueólogo Juan Carranco en la zona Arqueológica de Tikal, se realizó reunión con los profesores investigadores de la Universidad de León del Petén Guatemala, se participó en el primer congreso de Turismo y Competitividad con la presentación de dos conferencias la primera sobre "Innovación y Competitividad en el Turismo Comunitario y la segunda sobre Pueblos mágicas como estrategia de promoción Turística. Se asistió a un desayuno con Alcaldes y empresarios del municipio de las Flores. La movilidad Internacional logrando la intención para la firma de Convenios de Movilidad con el Lic. Henry Vazquez Director del Centro Universitario del Peten de la Universidad de León, la Licenciada Virginia Sagastume Directora del INTECAP.

Las Conferencias que fueron presentadas resultaron motivadoras tanto como para los empresarios, asistentes y académicos. Se fortalece la vinculación Internacional de nuestra Institución, compartiendo el conocimiento de gran utilidad del turismo comunitario, fortalecer los programas académicos de los Programas de ambas Instituciones.

Gracias al apoyo de la Universidad de Guatemala y al Interés para lograra estos acuerdos se fortalece la actividad Turística en el Ámbito Educativo de ambos países



FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIOS Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.